

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

Valle de Santiago, Guanajuato.

DIRECCIÓN DE TURISMO

2021-2024

5.1

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.....	3
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.3 MISIÓN	5
1.4 VISIÓN	6
1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	7
1.6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO	8
1.7 DIRECTRICES	9
2. DIAGNÓSTICO.....	11
2.1 MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN	11
LOCALIZACIÓN.....	11
2.2 HISTORIA	12
2.3 DIAGNÓSTICO TURÍSTICO (IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS).....	14
3. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	16
3.3 ESTRATEGIAS	16
4.1 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	18
4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	18
4.3.1 NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD	19
4.3.2 NOMBRE DEL PROGRAMA: VISITA VALLE	21
4.3.3 NOMBRE DEL PROGRAMA: VISITA VALLE	23
4.3.4 NOMBRE DEL PROGRAMA: PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO	25
Ilustración 1 Estructura de Dirección de Turismo	7
Ilustración 2 Responsabilidades de la Dirección de Turismo.....	8
Ilustración 3- Colindancia Directa.....	11

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente las naciones acrecientan esfuerzos para convertir al sector turismo en una palanca de desarrollo y bienestar social y económico, que genere mayores empleos y una mayor derrama económica. El turismo a nivel nacional reviste gran importancia al ser una significativa fuente de entrada de divisas, y México al poseer una gran riqueza natural, paisajes, historia, monumentos y tradiciones ofrece diferentes alternativas, conscientes de los retos de los tiempos modernos exigen nuevos modelos de desarrollo turístico.

El Programa de Desarrollo Turístico de Valle de Santiago, Guanajuato; cuyo propósito es impulsar el turismo en el Municipio de manera ordenada y sostenible, aprovechando los atractivos y el potencial de la zona; es una condición indispensable para cimentar el desarrollo planeado de la entidad como el espacio en donde se llevan a cabo acciones directas para la Promoción del Desarrollo Turístico, en donde la planeación es una actividad que tiene como principal función de dotar de eficacia y racionalidad a la administración pública, encausando los esfuerzos de ésta hacia el cumplimiento de propósitos y objetivos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

Por tal motivo y con la necesidad de establecer un escenario que nos Permitiera analizar la situación actual y a futuro del municipio; esta Administración a través de la Dirección de Turismo, se dio la tarea de elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, para plasmar en el las estructuras, fortalezas y debilidades, además de reconocer los elementos positivos y los recursos con que cuenta el municipio y, así poder establecer los productos necesarios, atractivos turísticos, culturales y de tradición, que atraen hoy en día a los turistas y visitantes, buscando planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que permitan poder resolver los problemas y atraer importantes derramas económicas.

Con todo esto, podremos ver que el **TURISMO** no es solo un método de organización, ni un proceso técnico para la toma de decisiones; sino una alternativa que nos permitirá asignar los recursos necesarios a las zonas con un potencial turístico.

El Programa de Desarrollo Turístico Valle de Santiago, Guanajuato reviste una importancia extraordinaria para el municipio lo que representa una oportunidad de trabajo conjunto, coordinado y consensuado, que sin duda presentará en su trayecto obstáculos, como cada gran proyecto, pero nada que el diálogo, el respeto y el trabajo conjunto no logren superar.

El programa ha sido elaborado mediante la metodología del marco lógico, echando mano de las herramientas de análisis del árbol de problemas, lo cual hace obligado trabajar en equipo con distintas áreas del conocimiento.

Sabedores de las fortalezas del municipio, estamos trabajando en la mejora, estructuración y divulgación de un Sistema Integral de Calidad en los procesos internos de atractivos y prestadores de servicios Turísticos.

1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

El “Programa de Desarrollo Turístico Del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato”. Persigue el objetivo de contar con un instrumento de planificación que, a través de un análisis exhaustivo, establezca e impulse de manera sostenible el desarrollo turístico ordenado en el municipio. Este instrumento definirá estrategias, acciones e inversiones a corto, mediano y largo plazo, así como la creación de productos turísticos innovadores, adaptados a las necesidades del mercado y las expectativas de los habitantes de Valle de Santiago. Estas iniciativas contribuirán a la integración y consolidación de productos turísticos complementarios a la oferta actual.

Con el propósito de convertir a Valle de Santiago en un destino turístico competitivo y sumamente atractivo, se impulsará la actividad económica a través del turismo, aprovechándolo como una fuente estratégica para la generación de empleo y la proyección del municipio. Para lograrlo, se han establecido una serie de directrices clave, resultado del trabajo conjunto realizado con la sociedad, así como con las autoridades estatales y municipales responsables de las áreas de turismo, desarrollo urbano, obras públicas, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo social, comunicación social y reglamentos, prestadores de servicios turísticos, asociaciones y organizaciones privadas, así como líderes de opinión.

Estas directrices se derivan del trabajo realizado en colaboración con la sociedad y las instancias responsables a nivel estatal y municipal, en las áreas de turismo, llegando a la implementación del Sistema Integral de Calidad para los atractivos turísticos y Prestadores de Servicios Turísticos.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos de este proyecto podemos enlistar los siguientes:

- Resguardar y divulgar el patrimonio cultural y el de tradiciones.
- Optimizar la difusión de los atractivos turísticos.
- Desarrollar productos turísticos que potencien el uso del patrimonio tangible e intangible de Valle de Santiago.
- Generar, mejorar, coordinar y consolidar los productos existentes.
- Facilitar el traslado, movimiento y seguridad del turista.
- Incrementar el número de visitantes y la derrama económica.
- Aumentar la oferta de servicios de calidad turística.
- Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores.
- Impulsar la estandarización de procesos de los prestadores de servicios Turísticos de Valle de Santiago.
- Promover la divulgación de la historia vallense como una estrategia para generar la conservación y nuevas ofertas de difusión para el turismo cultural.
- Implementar un Sistema de Gestión de Calidad que asegure el resultado de los procesos internos y relacionados de los prestadores de Servicios Turísticos así como de los atractivos tangibles.
- Creación, implementación y seguimiento del Consejo Consultivo Turístico de Valle de Santiago

1.3 MISIÓN

Promover el crecimiento del turismo a nivel municipal, aprovechando el potencial distintivo de nuestra área. Mediante la implementación de estrategias de planificación, difusión y constante mejora de los servicios turísticos e infraestructura, buscamos fomentar la apreciación y preservación de nuestros recursos naturales y culturales. Deseamos convertirnos en una alternativa atractiva para los viajeros y turistas, impulsando así el progreso económico de nuestra localidad, el cual se verá reflejado en el bienestar de los vallenses.

1.4 VISIÓN

Valle de Santiago se destaque como uno de los principales destinos turísticos en el estado de Guanajuato, ubicándose entre los cinco mejores, y cumpla con los estándares necesarios para ser reconocido como un proveedor de servicios turísticos de calidad internacional. Estamos plenamente convencidos de que esto solo es posible mediante la colaboración de políticas conjuntas con las autoridades del municipio y sus residentes, lo cual fortalecerá un destino sostenible, preservando así sus raíces y su identidad cultural.

1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO

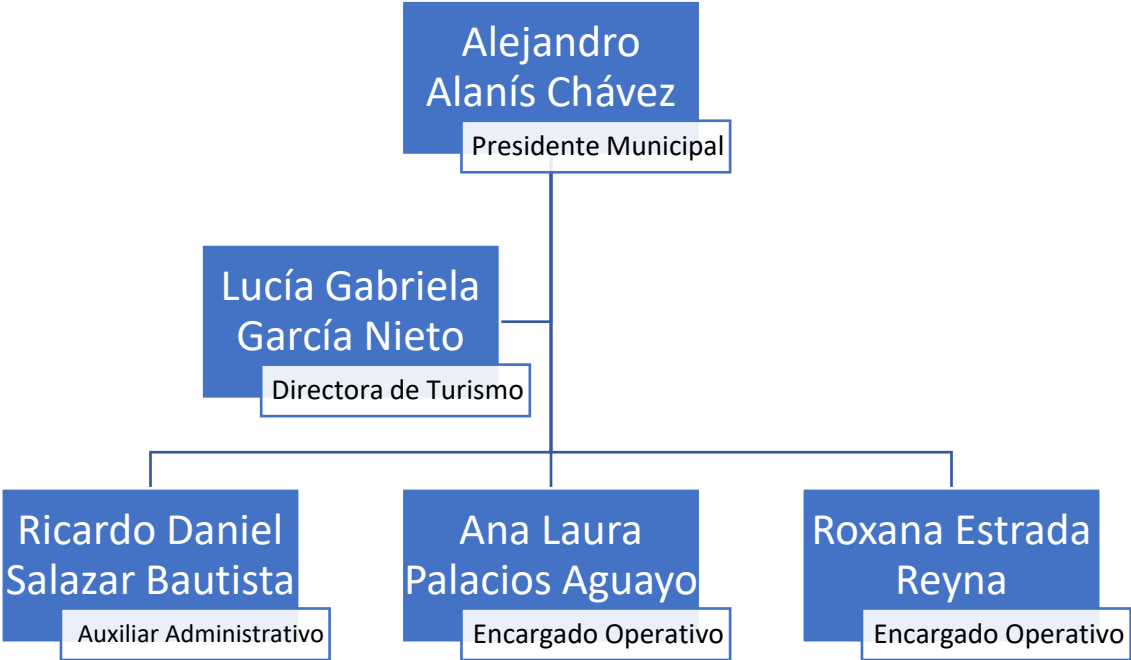


Ilustración 1 Estructura de Dirección de Turismo

1.6 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO



Ilustración 2 Responsabilidades de la Dirección de Turismo

1.7 DIRECTRICES

- I. Dirigir, coordinar y evaluar la Política turística Municipal.
- II. Celebrar e instrumentar convenios en materia turística, conforme las disposiciones legales y normativas aplicables.
- III. Aplicar los instrumentos de política turística que les sean atribuidos por las Leyes locales.
- IV. Evaluar con la participación de la Secretaría de Turismo, el Programa Municipal de Turismo, el cual considerará las directrices que le sean aplicables.
- V. Atender los asuntos que en materia de planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística les conceda esta Ley, u otros ordenamientos legales en concordancia con ella.
- VI. Promover el correcto funcionamiento del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sustentable de Valle de Santiago, Guanajuato
- VII. Consensuar con los sectores privado y social, acciones tendientes a detonar programas en el sector con el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas;
- VIII. Participar en los programas de ordenamiento turístico del territorio;
- IX. Participar en el diseño, instrumentación, ejecución y evaluación de los Programas Municipales de investigación para el desarrollo turístico;
- X. Apoyar y participar con el Gobierno Estatal, en las acciones de promoción turística del Municipio;
- XI. Coadyuvar en la instrumentación de las acciones de promoción de las actividades y destinos turísticos con que cuenta;
- XII. Emitir opinión ante las instancias correspondientes, y ejecutar las acciones que conforme al marco jurídico vigente le correspondan, cuando concurren dentro de su territorio proyectos de desarrollo turístico o relacionado con el sector;
- XIII. Constituir los atractivos turísticos del municipio;
- XIV. Operar módulos de información y orientación al turista;
- XV. Recibir y canalizar las quejas de los turistas nacionales y extranjeros, para su atención ante la autoridad competente;
- XVI. Promover la Zona Turística de Pesca Comercial y Deportiva, gestionando la Inversión Económica para el Desarrollo Eco turístico en el sector;

- XVII. Impulsar las Zonas que presentan un potencial turístico para el Desarrollo de Parque acuático, senderismo interpretativo, ciclismo de montaña, tirolesa, rappel, zonas de campamento, etc.
- XVIII. Cuidar y valorar el Patrimonio Turístico y Natural del Municipio;
- XIX. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia o bien estén conferidas en las disposiciones legales o en su caso las que le sean asignadas por el jefe (a) inmediato o el Presidente (a) municipal.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN

- **Localización:** Valle de Santiago se encuentra en la región sureste del estado de Guanajuato, en la zona central de México.
- **Coordenadas de latitud y longitud:** Las coordenadas aproximadas de Valle de Santiago son 20°22'31"N de latitud y 101°11'48"W de longitud.
- **Altitud al nivel del mar:** La altitud promedio de Valle de Santiago es de aproximadamente 1,820 metros sobre el nivel del mar.
- **Superficie:** El municipio de Valle de Santiago abarca una superficie de alrededor de 561 kilómetros cuadrados.
- **Porcentaje en la superficie de Guanajuato:** El municipio de Valle de Santiago representa aproximadamente el 0.47% de la superficie total del estado de Guanajuato.
- **Municipios colindantes:** Valle de Santiago limita al norte con el municipio de Salamanca, al este con Jaral del Progreso, al sur con Yuriria y al oeste con Puruándiro, José Sixto Verduzco, Huanímaro y Abasolo.
- Valle de Santiago se encuentra a una distancia aproximada de 130 kilómetros de la ciudad de Querétaro, Querétaro (al este) y a unos 160 kilómetros de la ciudad de Morelia, Michoacán (al oeste), que son dos estados colindantes con Guanajuato.

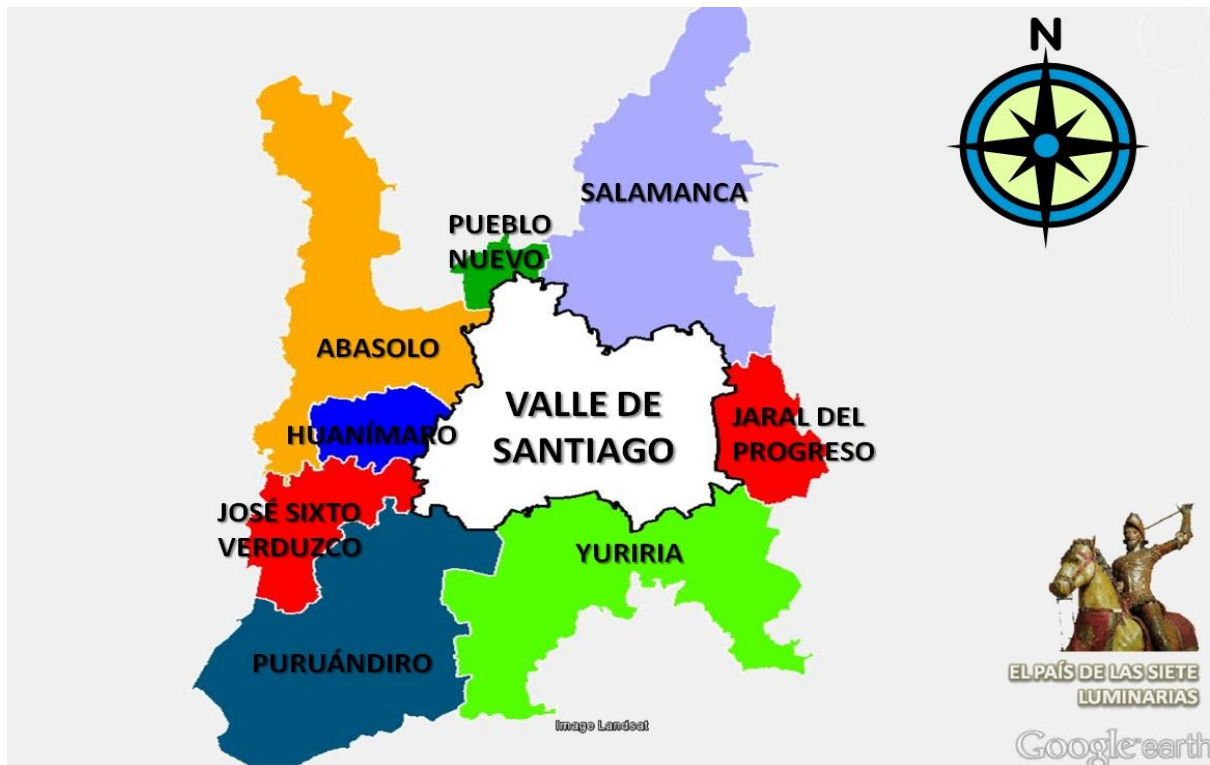


Ilustración 3- Colindancia Directa

2.2 HISTORIA

Desde sus primeros días, el área de Valle de Santiago fue refugio de varias tribus recolectoras, quienes utilizaban los volcanes y lagos como lugares temporales de alojamiento. Esto se evidencia por los restos encontrados en fragmentos de cerámica y las pinturas dejadas en las cuevas que les servían de refugio. Las migraciones humanas procedentes del norte llevaron a algunas tribus a establecerse en los espacios vacíos a lo largo del gran lago que luego sería conocido como El Bajío, mientras que otras continuaban su camino, dejando un mosaico cultural que se puede intuir a través de los vestigios arqueológicos en diferentes sitios. El Dr. Wigberto Jiménez Moreno afirma que las tribus guamares se asentaron en la zona antes de la llegada de los purépechas.

Valle de Santiago fue repoblado por los purépechas antes de 1607, y se cree que hace más de 2,000 años, tribus migratorias del norte se establecieron en la región al encontrar condiciones propicias para establecerse. Oficialmente, el 28 de mayo de 1607, Pedro Rivera, Cristóbal Martínez, Francisco Gómez, Silvestre Aguirre, Luís de Fonseca, Antonio de Estrada, Andrés de Cuellar, Francisco de Santoyo y Juan Martínez Guerrero, acompañados por cientos de indígenas locales y algunos traídos desde la lejana Taximaroa, fundaron el municipio. Estos habitantes ayudaron a cavar los canales del Laborío, los cuales recibirían las aguas del río Lerma.

Durante la época colonial, los habitantes de Valle de Santiago cultivaron la tierra y produjeron alimentos que se consumían tanto por las personas como por los animales que trabajaban en las minas de Guanajuato. Durante la lucha por la independencia de México, los vallenses contribuyeron con su sacrificio y derramamiento de sangre. El 6 de julio de 1812, Iturbide declaró: "No puedo calcular exactamente cuántos murieron, ya que estaban en diferentes casas, calles y la plaza; es muy difícil, pero creo que serán más de 300, incluyendo a los más de 150 que mandé fusilar". Como resultado, las casas de estos vallenses fueron incendiadas y sus familias dispersadas, y en Valle de Santiago se perdió el rastro de esas personas valientes que lo defendieron con tanto valor.

Incluso se dice (comprobado) que las casas de esos vallenses, incluso las más céntricas, fueron "regaladas" por orden de Don Pascual de Liñán, Mariscal de los reales ejércitos de S.M. Q.D.G., y Comandante General de las Provincias de Querétaro y Guanajuato. Una vez finalizada la lucha por la independencia, incluso los enemigos de los insurgentes, es decir, los realistas que ocupaban cargos gubernamentales, reconocieron la grandeza del pueblo vallense. El General Luis de Cortázar, quien ya era Gobernador de Guanajuato, pronunció las siguientes palabras al respecto:

El nombre original de Valle de Santiago era Camémbaro, que proviene del idioma purépecha y significa "lugar de estafiate" (una planta silvestre que se encuentra en la zona). La ciudad fue fundada el 28 de mayo de 1607, un lunes, por habitantes que también provenían de Salamanca, una ciudad recién fundada. Así lo afirma el historiador y geógrafo Pedro González en su obra "Geografía local del estado de Guanajuato" publicada en 1904:

"El núcleo de los fundadores de la población se formó cuando varias personas se unieron a Cristóbal Martínez y Juan Fernández, quienes fueron comisionados para medir los terrenos y solares el día 28 de mayo de 1607. Posteriormente, se entregaron las posesiones a Pedro Rincón, Diego Tamayo, Pedro Rivera, Cristóbal Martínez, Francisco Gómez, Silvestre de Aguirre, Luis de Fonseca, Antonio Estrada, Andrés de Cuellar, Francisco de Santoyo y Juan Martínez Guerrero". Dos siglos después, el 30 de junio de 1871, bajo el gobierno constitucional del general Florencio Antillón, Valle de Santiago recibió el título de ciudad.

Durante la lucha por la independencia, la ciudad de Valle y sus habitantes participaron activamente. El 16 de mayo de 1812, se envió un informe desde esta ciudad dirigido al Virrey Francisco Xavier Venegas, el cual fue publicado en la Gaceta del Gobierno de México. En este documento se detallaba la persecución a uno de los líderes insurgentes en esta zona del Bajío. El líder insurgente en cuestión era Albino García, quien, con astucia, fue perseguido por los ranchos de Parangueo, La Magdalena y San Jerónimo, los cuales servían como escondite y apoyo para García.

Albino García, quien efectuó varios ataques desde Valle de Santiago y utilizó la ciudad como escondite, destruyendo en ocasiones puntos estratégicos, fue capturado en el mismo año y, según Julio Zárate, fue ejecutado por las fuerzas realistas en el antiguo portal de Valle junto con 130 insurgentes. Hoy en día, una de nuestras calles lleva su nombre. Según el historiador Basilio Rojas en su libro "Valle, el corazón del Bajío", los insurgentes de Valle quedaron afectados emocionalmente por esta captura, pero no se desanimaron y continuaron con la lucha. En medio de este entusiasmo por buscar la independencia, según relata Basilio Rojas, surgió Lucas Flores, un valiente vallense originario de la hacienda de Quiriceo, quien conocía la región y continuó la lucha con valentía a pesar de los ataques del ejército realista y la destrucción de grandes partes del pueblo. Valle de Santiago se mantuvo en pie.

No se puede ignorar la presencia de Francisco Javier Mina, Hidalgo durante su paso por el pueblo o el General Anastasio Bustamante, a quienes Basilio Rojas recuerda en su libro. Durante la Revolución, en el siglo XX, algunos valientes vallenses se unieron al villismo para enfrentar a las fuerzas de Venustiano Carranza, entre ellos Macario Silva y Carlos Guerrero.

2.3 DIAGNÓSTICO TURÍSTICO (IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS)

La ciudad de Valle de Santiago en México es conocida por su rica cultura y tradiciones, que se reflejan en numerosas fiestas y festivales a lo largo del año. Algunas de las fiestas más representativas de la ciudad son:

- **Fiesta de la Virgen de la Candelaria:** Se celebra el 2 de febrero frente a la Parroquia del Hospital. Incluye una verbena popular con antojitos, juegos mecánicos, venta de cascarrones y la quema de castillos y fuegos pirotécnicos
- **Fundación de la ciudad:** Se conmemora el 28 de mayo con un desfile cívico militar encabezado por las autoridades de la ciudad. También se celebra la tradicional feria del pueblo, donde se exponen productos de la región.
- **Fiesta de Corpus Christi:** Esta festividad tiene una duración de 8 días y se lleva a cabo en el jardín principal frente a la Parroquia de Santiago Apóstol. Durante la celebración, los diferentes gremios recorren las calles de la ciudad llevando cera y entregando flores.
- **Semana Santa:** Durante los primeros tres viernes de la Semana Santa, se lleva a cabo la tradición de regalar comida, conocida como "Reliquia". Se reparten tortillas de colores, agua de frutas, capirotada, fruta de horno, entre otros alimentos tradicionales.
- **Fiesta del Santo Patrono, Santiago Apóstol:** Se celebra el 25 de julio y es una de las fechas más importantes para los habitantes de Valle de Santiago. Incluye un gran desfile de carros alegóricos con las imágenes del santo patrono, grupos de danza, bandas de música y fuegos pirotécnicos.
- **Fiesta de la Virgen de la Merced:** Se lleva a cabo el 24 de septiembre en el barrio de La Loma. Inicia con las tradicionales mañanitas y celebraciones eucarísticas durante todo el día. Por la noche, se realizan fuegos pirotécnicos y una verbena popular en las calles cercanas.
- **Romería en el Cráter Lago La Alberca:** Se celebra el 25 de septiembre y es una tradición que se remonta a tiempos antiguos. Se conmemora el Xilomanistli o Tlamanalistli, una fiesta de agradecimiento a la fertilidad de los granos. Durante esta festividad, se realizan actividades en el cráter del lago La Alberca.
- **Fiesta de la Virgen del Carmen:** Se celebra el 16 de julio con música, convivencia y quema de fuegos pirotécnicos. También se lleva a cabo la coronación el 19 de octubre en el mismo lugar.
- **Fiesta de la Virgen de Santa Cecilia:** Se realiza el 22 de noviembre en honor a la patrona de los músicos.
- **Fiesta de la Virgen de Guadalupe:** El 12 de diciembre se conmemora la aparición de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego. Esta festividad a nivel nacional también se celebra en Valle de Santiago, donde las personas visten indumentaria especial y se realizan diversas actividades.

Además de las festividades, Valle de Santiago cuenta con lugares de interés como la Parroquia de la Ciudad, el Templo de la Merced, el Templo del Hospital, el Templo de San José, el Portal Morelos, la Casa donde pernoctó Miguel Hidalgo y la Alameda o Parque Hidalgo, que es el parque más grande del estado de Guanajuato. También se encuentra el Museo de Valle de Santiago.

La ciudad está rodeada por siete importantes volcanes extintos conocidos como las 7 Luminarias. Estos volcanes, que forman parte de un Área Natural Protegida, ofrecen atracciones turísticas como el Cráter de La Alberca, la Hoya del Rincón de Parangueo, la Hoya de Flores, la Hoya de Cántora, la Hoya de San Nicolás, la Hoya de Solís y la Hoya de Álvarez. Estos lugares destacan por sus paisajes naturales, pinturas rupestres y propiedades curativas en algunos casos.

En cuanto a festivales, Valle de Santiago alberga el Festival de Cine Sustefest, especializado en terror, horror y ciencia ficción, que se lleva a cabo en octubre. También se celebra el Festival de la Gordita en junio, donde las cocineras tradicionales de la región ofrecen platillos distintivos en diferentes comunidades del municipio. Además, se realiza el Festival de La Cerveza el 15 de octubre, donde se ofrece cerveza artesanal de proveedores locales en el Jardín Principal.

Valle de Santiago es una ciudad rica en tradiciones, historia y belleza natural, que ofrece una variedad de experiencias culturales y turísticas a los visitantes.

3. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

DANI TIENE UNA PROPUESTA

3.3 ESTRATEGIAS

- Una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. La planeación estratégica se puede definir como el arte y ciencia de formular, implantar y evaluar decisiones interfuncionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos.
- Las presentes estrategias están encaminadas a potenciar las fortalezas, subsanar las debilidades, aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas.
- Generar información estadística y verás sobre la actividad turística del municipio; ocupación hotelera, flujo de visitantes, con el objetivo de registrar una evaluación continua y a través de los resultados generar las estrategias de mejora (PERFIL DEL VISITANTE)
- Generación de la marca VISITA VALLE, SÉ UNA LUMINARIA, como estrategia de mercadotecnia, que produzca un impacto visual eficaz resultando en un posicionamiento importante, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsar rutas turísticas que segmenten la diversidad turística del municipio y coadyuve en el aprovechamiento de todas las áreas.
- Conformar el “Consejo Consultivo”, formado por ciudadanos hoteleros, restauranteros, artesanos y desarrollos ecoturísticos (por asamblea).
- Periodos constantes y calendarizados de capacitación para el sector empresarial turístico; así como personal de la Dirección de Turismo con el objetivo de mejorar la competitividad de nuestro destino turístico.
- Abrir el canal de comunicación y establecer una productiva vinculación con instituciones, para proponer actividades académicas en pro del turismo municipal, además de promover el diseño de co-proyectos.
- Diseñar un catálogo del patrimonio turístico; natural, cultural.
- Gestionar un Módulo informativo de atención turística.
- Diseñar paquetes turísticos y clúster, para su promoción en tour operadoras y agencias.
- Realización de expedientes técnicos y diagnósticos turísticos.
- Diseño y gestión de promoción turística: folletería, mapas caricaturizados, postales y posters.
- Visita Valle fines de semana.

- Proponer a la Dirección de Obras públicas se actualice y promuevan lineamientos municipales para la conservación y construcción en el primer cuadro de la ciudad.
- Solicitar expedición para diagnosticar la factibilidad de los “Nuevos Implementos de Rincón de Parangueo” a fines turísticos.
- Develación de letras Volumétricas de Valle de Santiago y concientización de su significado.
- La consolidación del ciclismo deportivo; como estrategia de posicionamiento de turismo deportivo en el ramo.
- Solicitar al INAH la restauración Parroquia de Santiago Apostol.
- Implementar programa de cultura turística en instituciones educativas, para la sensibilización y la enseñanza de la conservación y difusión del patrimonio turístico del municipio.
- Solicitar al área jurídica un reglamento de señalética turística acorde con los lineamientos de calidad.
- Solicitar a obras públicas la importancia de priorizar los accesos del Municipio para el ejercicio turístico.
- Solicitar rutas de transporte público turístico.
- Promover intercambios turísticos culturales con el Estado vecino de Querétaro y el Estado vecino de Michoacán.
- Aprovechar las nuevas tendencias de promoción turística a través de redes sociales y comunicaciones.
- Calendario de atractivos turísticos de Valle de Santiago
- Gestión del pabellón artesanal o la plaza del artesano vallense
- Activación del servicio de limpia a destinos turísticos
- Capacitación turística de agentes viales.
- Campañas de cultura turística en instituciones educativas y ciudadanía en general.

4.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

- El resguardo y divulgación de nuestro patrimonio cultural y sus de tradiciones.
- Optimizar la difusión de los atractivos turísticos.
- Desarrollar productos turísticos que potencien el uso del patrimonio tangible e intangible de Valle de Santiago, Guanajuato.
- Generar, mejorar, coordinar y consolidar los productos existentes.
- Creación, traslado, movimiento e implementación de seguridad del turista.
- Incrementar el número de visitantes y la derrama económica.
- Aumentar la oferta de servicios de calidad turística.
- Impulsar la calidad de los servicios turísticos y profesionalización de los prestadores.
- Promover la divulgación de la historia vallense como una estrategia para para poder generar la conservación y nuevas ofertas de difusión para el turismo cultural.

4.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

- PROYECTO VISITA VALLE
- PROYECTO SÉ UNA LUMINARIA
- PROYECTO PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO
- PROGRAMA SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD

4.3 GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

4.3.1 NOMBRE DEL PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD

Objetivo: Establecer un sistema integral de calidad en las empresas del giro turístico en Valle de Santiago, con el fin de lograr la estandarización de procesos y ofrecer servicios y productos de calidad de nivel internacional.

Justificación: La implementación de un sistema integral de calidad en las empresas turísticas de Valle de Santiago es fundamental para mejorar la competitividad y la satisfacción de los visitantes. Al estandarizar los procesos y elevar los estándares de calidad, se busca posicionar a la ciudad como un destino turístico de excelencia y aumentar la atracción de turistas nacionales e internacionales. Además, la implementación de prácticas de calidad contribuirá al desarrollo económico local y al fortalecimiento del sector turístico.

Objetivo específico:

Establecer un sistema integral de calidad que abarque los procesos y servicios de las empresas turísticas en Valle de Santiago.

Características:

- **Diagnóstico inicial:** Se realizará un análisis exhaustivo de las empresas turísticas del giro en Valle de Santiago para identificar áreas de oportunidad y necesidades específicas en términos de calidad. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias y acciones adecuadas para la implementación del sistema integral.
- **Diseño de estándares y protocolos:** Se establecerán estándares y protocolos de calidad que abarquen los diferentes aspectos de las empresas turísticas, como atención al cliente, limpieza, seguridad, capacitación del personal, gestión de riesgos, entre otros. Estos estándares servirán como referencia para la mejora continua y la estandarización de procesos.
- **Capacitación y asesoría:** Se brindará capacitación y asesoría a las empresas turísticas en Valle de Santiago para que puedan implementar los estándares de calidad y los procesos establecidos. Esto incluirá talleres, cursos y sesiones de consultoría personalizada para asegurar una correcta implementación y seguimiento.
- **Evaluación y certificación:** Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora continua de las empresas. Aquellas empresas que cumplan con los criterios establecidos podrán obtener una certificación de calidad que las distinga como proveedores de servicios y productos de nivel internacional.

Metas:

- Implementar el sistema integral de calidad en al menos 20 empresas turísticas de Valle de Santiago en un período de dos años.
- Incrementar la satisfacción de los visitantes en un 30% a través de la mejora de la calidad de los servicios y productos ofrecidos por las empresas turísticas.
- Obtener al menos 10 certificaciones de calidad para las empresas turísticas de Valle de Santiago en un plazo de tres años.
- Reducir las quejas y reclamaciones de los turistas en un 20% mediante la estandarización de procesos y la mejora continua de la calidad.
- Fomentar la colaboración entre las empresas turísticas, instituciones educativas y autoridades locales para fortalecer el sistema integral de calidad y promover el desarrollo turístico sostenible en Valle de Santiago.

El proyecto "Sistema Integral de Calidad" tiene como objetivo establecer un sistema que abarque los procesos y servicios de las empresas del giro turístico en Valle de Santiago, con el fin de ofrecer servicios y productos de calidad

4.3.2 NOMBRE DEL PROGRAMA: VISITA VALLE

Objetivo: Aumentar el turismo en Valle de Santiago a través de las redes sociales.

Justificación: El objetivo principal del proyecto "Visita Valle" es aprovechar el poder y alcance de las redes sociales para promover y dar a conocer los atractivos turísticos de Valle de Santiago. Al utilizar estas plataformas, se busca atraer a un público más amplio y diverso, generando interés en visitar la ciudad y fomentando el crecimiento económico y el desarrollo turístico de la región.

Objetivo específico:

Incrementar la visibilidad de Valle de Santiago en las redes sociales y promover la oferta turística de la ciudad.

Características:

- Estrategia de marketing digital: Se implementará una estrategia de marketing digital enfocada en las redes sociales más relevantes, como Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, para llegar a un público más amplio y diverso.
- Creación de contenido atractivo: Se producirá contenido visualmente atractivo, incluyendo imágenes, videos y descripciones de los lugares turísticos destacados de Valle de Santiago. Este contenido se diseñará de manera creativa y atractiva para captar la atención de los usuarios de las redes sociales.
- Interacción con los usuarios: Se fomentará la participación de los usuarios a través de concursos, preguntas y respuestas, encuestas y comentarios. Se responderán de manera oportuna y amigable todas las consultas e inquietudes de los usuarios para brindarles información detallada y confiable.

Metas:

- Aumentar el número de seguidores y suscriptores en las redes sociales del proyecto "Visita Valle".
- Incrementar la interacción y participación de los usuarios en las publicaciones y contenidos del proyecto.
- Generar un incremento medible en el número de visitantes a los lugares turísticos de Valle de Santiago, a través de la promoción y difusión realizada en las redes sociales.
- Establecer alianzas estratégicas con influencers y bloggers de viajes para promover Valle de Santiago como un destino turístico atractivo.
- Obtener datos y estadísticas de la participación y alcance del proyecto en las redes sociales, para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas y realizar mejoras continuas en la promoción turística.
- El proyecto "Visita Valle" tiene como objetivo principal aprovechar el potencial de las redes sociales para promover y posicionar a Valle de Santiago como un destino

turístico atractivo. A través de la creación de contenido atractivo, interacción con los usuarios y estrategias de marketing digital, se busca aumentar la visibilidad de la ciudad, generar interés en los visitantes y contribuir al desarrollo económico y turístico de la región.

4.3.3 NOMBRE DEL PROGRAMA: VISITA VALLE

Objetivo: Concientizar a la población de Valle de Santiago sobre el valor y la importancia del patrimonio turístico de la ciudad.

Justificación: El objetivo principal del proyecto "Sé Una Luminaria" es crear conciencia en la población local sobre la relevancia y el potencial económico y cultural del patrimonio turístico de Valle de Santiago. Al involucrar a la comunidad en la protección y promoción de los sitios históricos y culturales, se busca fortalecer la identidad local, impulsar el turismo interno y generar un sentido de orgullo y pertenencia hacia su propio patrimonio.

Objetivo específico:

Fomentar el conocimiento y aprecio del patrimonio turístico de Valle de Santiago entre la población local.

Características:

- Programa de educación y sensibilización: Se implementará un programa educativo dirigido a la población local, que incluirá charlas, talleres, actividades interactivas y materiales informativos sobre los sitios históricos, culturales y naturales de Valle de Santiago. Se buscará generar un mayor conocimiento y comprensión de la importancia del patrimonio turístico en la identidad y desarrollo de la comunidad.
- Involucramiento comunitario: Se promoverá la participación activa de la comunidad en la conservación y promoción del patrimonio turístico. Se organizarán actividades de voluntariado, jornadas de limpieza y mantenimiento de sitios históricos, y se fomentará la colaboración con asociaciones y grupos locales interesados en la protección del patrimonio.
- Campañas de comunicación: Se diseñarán campañas de comunicación para difundir mensajes claros y persuasivos sobre la importancia de valorar y proteger el patrimonio turístico de Valle de Santiago. Estas campañas se llevarán a cabo a través de diferentes canales, como medios locales, redes sociales, carteles y folletos informativos.

Metas:

- Aumentar el conocimiento y comprensión de la población local sobre el patrimonio turístico de Valle de Santiago en un 30% en un plazo de un año.
- Lograr la participación activa de al menos 200 personas en actividades de voluntariado y conservación del patrimonio turístico durante el primer año del proyecto.
- Obtener un incremento del 20% en la visita de residentes locales a los sitios turísticos de Valle de Santiago en un período de dos años, como resultado de la concientización y promoción realizada por el proyecto.
- Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y autoridades locales para fortalecer el programa de educación y sensibilización del proyecto.

- Evaluar el impacto del proyecto a través de encuestas y mediciones periódicas para obtener retroalimentación de la población y realizar mejoras continuas en las estrategias de concientización.

El proyecto "Sé Una Luminaria" tiene como objetivo principal concientizar a la población de Valle de Santiago sobre el valor y la importancia del patrimonio turístico de la ciudad. A través de un programa educativo, actividades de voluntariado y campañas de comunicación, se busca fortalecer el conocimiento, el aprecio y la participación de la comunidad en la protección y promoción de los sitios históricos y culturales. Esto contribuirá al fortalecimiento de la identidad local, al desarrollo turístico sostenible y al sentido de pertenencia hacia el patrimonio de Valle de Santiago.

4.3.4 NOMBRE DEL PROGRAMA: PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO

Objetivo: Promover el Municipio de Valle de Santiago a nivel nacional utilizando medios masivos de comunicación como redes sociales, comerciales de televisión, espectaculares y carteles, con el fin de incrementar la visibilidad y atractivo turístico de la región.

Justificación: El Municipio de Valle de Santiago posee un potencial turístico valioso que aún no ha sido completamente aprovechado a nivel nacional. La implementación de un Plan Anual de Fortalecimiento Turístico permitirá dar a conocer las bellezas naturales, la riqueza cultural y las actividades turísticas disponibles en Valle de Santiago a un público más amplio. Mediante la promoción en medios masivos de comunicación, se buscará posicionar a Valle de Santiago como un destino turístico atractivo y generar un aumento en el número de visitantes.

Objetivo específico:

Diseñar e implementar estrategias de promoción turística en medios masivos de comunicación para incrementar la visibilidad de Valle de Santiago a nivel nacional.

Características:

- Investigación y análisis: Se realizará una investigación exhaustiva para identificar los principales atractivos turísticos de Valle de Santiago, así como las características del público objetivo a nivel nacional. Esto permitirá diseñar estrategias de promoción más efectivas y adecuadas al mercado meta.
- Diseño de campañas publicitarias: Se desarrollarán campañas publicitarias creativas y atractivas que destaquen los puntos fuertes de Valle de Santiago, utilizando medios masivos de comunicación como redes sociales, comerciales de televisión, espectaculares y carteles. Las campañas se enfocarán en resaltar la belleza natural, la cultura, la gastronomía y las actividades turísticas del municipio.
- Colaboración con influencers y medios de comunicación: Se establecerán alianzas estratégicas con influencers y medios de comunicación a nivel nacional que cuenten con un gran alcance y seguidores. Estos colaboradores promoverán Valle de Santiago a través de sus plataformas y generarán contenido atractivo que inspire a los usuarios a visitar la región.
- Uso de tecnología y redes sociales: Se aprovechará el poder de las redes sociales y la tecnología para difundir el mensaje turístico de Valle de Santiago. Se crearán perfiles en plataformas relevantes y se generarán contenidos visuales atractivos, como fotografías y videos, para captar la atención del público objetivo y generar interés en el destino.

Metas:

- Incrementar el número de visitantes a Valle de Santiago en un 20% durante el primer año de implementación del Plan Anual de Fortalecimiento Turístico.

- Aumentar en un 30% el reconocimiento y la percepción positiva de Valle de Santiago como destino turístico atractivo a nivel nacional.
- Generar un aumento del 50% en las interacciones y menciones en redes sociales relacionadas con Valle de Santiago.
- Posicionar a Valle de Santiago como uno de los destinos turísticos más destacados a nivel nacional en al menos tres medios de comunicación reconocidos.
- Mejorar la calidad y diversidad de los servicios turísticos en Valle de Santiago, en respuesta al aumento de la demanda generada por la promoción a nivel nacional.

El proyecto "Plan Anual de Fortalecimiento Turístico" tiene como objetivo promover el Municipio de Valle de Santiago a nivel nacional mediante la utilización de medios masivos de comunicación como redes sociales, comerciales de televisión, espectaculares y carteles, con el fin de incrementar la visibilidad y el atractivo turístico de la región.

5.1.1

Normativas municipales que regulen y garanticen la seguridad y calidad de los servicios turísticos en el municipio (propuesta)

Propuesta de Normativas Municipales para la Seguridad y Calidad de los Servicios Turísticos en Valle de Santiago

1. Establecimiento de Normas de Seguridad en Sitios Turísticos

Vigilancia y Seguridad: Implementar sistemas de vigilancia mediante cámaras y patrullaje de personal de seguridad en zonas turísticas clave.

Señalización y Protocolos de Emergencia: Colocar señales claras de rutas de evacuación, puntos de encuentro y protocolos de emergencia en todos los sitios turísticos.

Capacitación en Primeros Auxilios: Asegurar que todo el personal turístico reciba capacitación en primeros auxilios y manejo de situaciones de emergencia.

2. Garantía de la Calidad de los Servicios Turísticos

Capacitación Continua: Ofrecer programas de capacitación continua para los prestadores de servicios turísticos en áreas como hospitalidad, atención al cliente, y gestión de alimentos y bebidas.

Certificación de Calidad: Establecer un sistema de certificación de calidad para los establecimientos turísticos, incentivando el cumplimiento de estándares elevados mediante sellos de calidad reconocidos a nivel municipal y estatal.

Inspecciones Regulares: Realizar inspecciones regulares de los establecimientos turísticos para asegurar el cumplimiento de normativas sanitarias, de seguridad y de calidad.

3. Fomento del Turismo Sostenible

Protección de Recursos Naturales: Regular el acceso a áreas naturales protegidas, como la Región Volcánica Siete Luminarias, para minimizar el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.

Promoción de la Cultura Local: Fomentar la inclusión de productos y servicios locales en la oferta turística, apoyando a artesanos, productores y empresarios locales.

Educación Ambiental: Implementar programas educativos para turistas y residentes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

4. Regulación y Supervisión de los Prestadores de Servicios Turísticos

Registro Obligatorio: Establecer un registro obligatorio para todos los prestadores de servicios turísticos, garantizando que operen legalmente y cumplan con los estándares municipales.

Transparencia y Comunicación: Crear canales de comunicación transparentes entre las autoridades municipales y los prestadores de servicios para informar sobre nuevas normativas, actualizaciones y programas de apoyo.

Revisión y Actualización de Normativas: Implementar un proceso de revisión y actualización periódica de las normativas para adaptarse a las necesidades cambiantes del sector turístico y las expectativas de los visitantes.

5. Incentivos y Reconocimientos

Programas de Incentivos: Establecer programas de incentivos para los establecimientos que demuestren excelencia en sus servicios y prácticas sostenibles.

Reconocimientos Públicos: Otorgar reconocimientos públicos a aquellos prestadores de servicios turísticos que se destaquen por su calidad y compromiso con la seguridad y el medio ambiente.

Implementación y Seguimiento

Creación de un Comité de Supervisión: Formar un comité compuesto por representantes del gobierno municipal, la comunidad local y el sector turístico para supervisar la implementación y cumplimiento de las normativas.

Plataforma de Retroalimentación: Desarrollar una plataforma en línea donde turistas y residentes puedan proporcionar retroalimentación sobre los servicios turísticos, facilitando así la identificación de áreas de mejora.

Esta propuesta busca no solo garantizar la seguridad y calidad de los servicios turísticos en Valle de Santiago, sino también promover un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para toda la comunidad.

Sistema de indicadores turísticos en la agenda municipal

Propuesta de Sistema de Indicadores Turísticos en la Agenda Municipal de Valle de Santiago
Objetivo

Establecer un sistema de indicadores turísticos para monitorear y evaluar el desempeño del sector turístico en Valle de Santiago, facilitando la toma de decisiones informadas para la mejora continua y el desarrollo sostenible del turismo en el municipio.

Indicadores Propuestos

1. Indicadores de Demanda Turística

Número de Visitantes: Monitorear la cantidad total de turistas nacionales e internacionales que visitan el municipio.

Duración de la Estancia: Medir el promedio de noches que los turistas se hospedan en el municipio.

Gasto Promedio por Turista: Calcular el gasto promedio diario de los turistas durante su estancia.

2. Indicadores de Oferta Turística

Capacidad Hotelera: Registrar el número de habitaciones disponibles y la tasa de ocupación hotelera.

Infraestructura Turística: Evaluar la cantidad y calidad de la infraestructura turística, incluyendo hoteles, restaurantes, y atracciones.

Servicios Turísticos: Inventariar los servicios turísticos disponibles, como tours guiados, actividades recreativas, y transporte turístico.

3. Indicadores de Calidad y Satisfacción

Nivel de Satisfacción del Turista: Realizar encuestas para medir la satisfacción de los turistas respecto a su experiencia general en el municipio.

Índice de Recomendación: Medir la proporción de turistas que recomendarían Valle de Santiago como destino turístico a otros.

Quejas y Reclamaciones: Registrar y analizar las quejas y reclamaciones de los turistas para identificar áreas de mejora.

4. Indicadores Económicos

Ingresos por Turismo: Calcular los ingresos totales generados por el turismo en el municipio.

Empleo en el Sector Turístico: Medir la cantidad de empleos directos e indirectos generados por el turismo.

Inversión en Turismo: Registrar la inversión pública y privada en infraestructura y servicios turísticos.

5. Indicadores de Sostenibilidad

Impacto Ambiental: Evaluar el impacto ambiental del turismo en el municipio, incluyendo la gestión de residuos y el consumo de recursos naturales.

Conservación del Patrimonio: Monitorear los esfuerzos de conservación y restauración del patrimonio cultural y natural.

Turismo Sostenible: Medir la adopción de prácticas sostenibles entre los prestadores de servicios turísticos.

Metodología

Recopilación de Datos: Utilizar encuestas, registros administrativos, y sistemas de información geográfica (SIG) para recopilar datos relevantes de manera periódica.

Análisis de Datos: Emplear herramientas de análisis estadístico y software especializado para procesar y analizar los datos recopilados.

Informe de Resultados: Elaborar informes trimestrales y anuales que presenten los resultados de los indicadores, destacando tendencias, áreas de mejora y recomendaciones.

Retroalimentación y Mejora Continua: Utilizar los resultados de los informes para tomar decisiones informadas, ajustar estrategias y políticas turísticas, y promover la mejora continua del sector.

Implementación

Creación de un Comité de Indicadores Turísticos: Formar un comité encargado de la implementación y supervisión del sistema de indicadores, compuesto por representantes del gobierno municipal, el sector privado y la comunidad.

Capacitación y Sensibilización: Ofrecer programas de capacitación para los responsables de la recopilación y análisis de datos, así como campañas de sensibilización para los prestadores de servicios turísticos.

Plataforma Digital: Desarrollar una plataforma digital que permita el acceso a los indicadores en tiempo real, facilitando la transparencia y la participación ciudadana.

Alianzas y Colaboraciones: Establecer alianzas con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales para fortalecer la capacidad técnica y obtener apoyo en la implementación del sistema.

Esta propuesta busca proporcionar una base sólida para el monitoreo y evaluación del sector turístico en Valle de Santiago, contribuyendo al desarrollo sostenible y la mejora continua del turismo en el municipio.

Bases para la Creación de un Consejo Consultivo Turístico en Valle de Santiago

1. Objetivo

Establecer un Consejo Consultivo Turístico que funcione como un órgano asesor del gobierno municipal, encargado de proponer, evaluar y dar seguimiento a políticas y acciones que fomenten el desarrollo turístico sostenible en Valle de Santiago.

2. Funciones del Consejo Consultivo Turístico

- **Asesorar:** Proporcionar recomendaciones y asesoría técnica al gobierno municipal en materia de turismo.
- **Planificación:** Colaborar en la elaboración y actualización del plan municipal de turismo.
- **Monitoreo:** Supervisar y evaluar la implementación de programas y proyectos turísticos.
- **Promoción:** Promover el turismo sostenible y la conservación del patrimonio cultural y natural.
- **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación de la comunidad y los actores del sector turístico en la toma de decisiones.

3. Estructura del Consejo Consultivo Turístico

- **Presidente:** Nombrado por el gobierno municipal, responsable de coordinar las actividades del consejo.
- **Secretario Técnico:** Encargado de la administración y logística del consejo, y de asegurar el cumplimiento de sus acuerdos.
- **Vocales:** Representantes de diversos sectores relacionados con el turismo, incluyendo:
 - Sector hotelero
 - Restaurantes y gastronomía
 - Agencias de viajes y tours
 - Artesanos y productores locales
 - Organizaciones de la sociedad civil
 - Instituciones académicas
 - Representantes de la comunidad

4. Proceso de Selección de Miembros

- **Convocatoria Pública:** El gobierno municipal emitirá una convocatoria pública para la postulación de candidatos.
- **Evaluación y Selección:** Un comité evaluador revisará las postulaciones y seleccionará a los miembros del consejo con base en criterios de representatividad, experiencia y compromiso con el desarrollo turístico.

5. Duración de Mandatos

- Los miembros del consejo tendrán un mandato de dos años, con la posibilidad de ser reelegidos por un periodo adicional.

Reglamento del Consejo Consultivo Turístico

Artículo 1. Denominación y Objetivo

El presente reglamento regula el funcionamiento del Consejo Consultivo Turístico de Valle de Santiago, cuyo objetivo es asesorar al gobierno municipal en materia de turismo y promover el desarrollo turístico sostenible.

Artículo 2. Estructura y Composición

1. El consejo estará compuesto por un presidente, un secretario técnico y vocales representantes de los sectores mencionados en las bases.
2. La designación de los miembros se realizará conforme al proceso de selección establecido.

Artículo 3. Funciones del Presidente

1. Representar al consejo en eventos y reuniones oficiales.
2. Convocar y presidir las sesiones del consejo.
3. Supervisar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del consejo.

Artículo 4. Funciones del Secretario Técnico

1. Administrar y coordinar las actividades del consejo.
2. Elaborar las actas de las sesiones y asegurar su adecuada conservación.
3. Gestionar la comunicación interna y externa del consejo.

Artículo 5. Funciones de los Vocales

1. Participar activamente en las sesiones del consejo.
2. Proponer iniciativas y proyectos en beneficio del desarrollo turístico.
3. Colaborar en la evaluación de programas y acciones turísticas.

Artículo 6. Sesiones del Consejo

1. El consejo se reunirá de forma ordinaria cada tres meses y de forma extraordinaria cuando sea necesario.
2. Las sesiones ordinarias serán convocadas por el presidente con al menos 15 días de antelación, y las extraordinarias con al menos 48 horas de antelación.

Artículo 7. Quórum y Toma de Decisiones

1. Para que el consejo pueda sesionar válidamente, se requerirá la presencia de al menos la mitad más uno de sus miembros.
2. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes.

Artículo 8. Transparencia y Rendición de Cuentas

1. El consejo deberá publicar un informe anual sobre sus actividades y resultados.

2. Los miembros del consejo deberán actuar con transparencia y rendir cuentas sobre su gestión.

Artículo 9. Reformas al Reglamento

Cualquier modificación al presente reglamento deberá ser aprobada por una mayoría de dos tercios de los miembros del consejo y ratificada por el gobierno municipal.

Esta propuesta establece las bases y el reglamento para la creación y funcionamiento del Consejo Consultivo Turístico de Valle de Santiago, garantizando una estructura organizada y un funcionamiento efectivo para el desarrollo del turismo en el municipio.